MONITOREO Y CUMPLIMIENTO DE E-VERIFY





Monitoreo y Cumplimiento (M&C, por sus siglas en inglés):

- Ofrece una guía sobre el uso adecuado de E-Verify
- Identifica e impide posibles prácticas discriminatorias
- Envía correos electrónicos oportunos a los empleadores acerca de errores en el procesamiento de casos
- Detecta el uso indebido por parte del empleador
- Realiza auditorías y visitas a oficinas para ayudar a los empleadores con el cumplimiento del programa de E-Verify

Las **auditorías** se realizan por teléfono y correo electrónico. Las **visitas a oficinas** se llevan a cabo personalmente. En ambos casos, el personal y los usuarios de E-Verify tienen la oportunidad de discutir observaciones y recomendaciones.

E-VERIFY FUNCIO

CUANDO SE CREA UN CASO EN E-VERIFY,

DEBE:

- Crear un caso a más tardar al tercer día en que el empleado comenzó a realizar trabajo remunerado
- Revisar documentos aceptables
- Revisar un documento con una fotografía
- Imprimir la Notificación de Acción Posterior y discutirla en privado con el empleado
- · Cerrar los casos de manera adecuada.

NO DEBE:

- Crear casos duplicados para el mismo empleado
- Verificar empleados que fueron contratados antes de que el empleador se inscribiera en E-Verify*
- Solicitar documentos específicos a los empleados
- Despedir de inmediato a los empleados que reciban una No Confirmación Tentativa

Las **Guías de Autoevaluación de E-Verify** ayudan a los empleadores a evaluar sus prácticas de E-Verify y mantenerse en cumplimiento, además de que son herramientas útiles de capacitación. Descárguelas en www.dhs.gov/E-Verify

^{*}Algunos contratistas federales pueden utilizar E-Verify para empleados que fueron contratados antes de la inscripción del empleador en E-Verify.



El Monitoreo y Cumplimiento de E-Verify controla el uso del sistema para ayudar a los usuarios a cumplir con el Memorando de Entendimiento de E-Verify, los manuales de E-Verify, las instrucciones del Formulario I-9 y las leyes aplicables. E-Verify no multa a los empleadores, pero puede referir casos de supuesto mal uso, abuso o fraude a las agencias correspondientes.

¿Tiene otras preguntas?

Visite www.dhs.gov/E-Verify

Comuníquese con el Servicio al Cliente de E-Verify llamando al 888.464.4218. Estamos disponibles de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. hora local, excepto durante los días feriados federales.

Escriba a E-Verify@dhs.gov

